



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 15 de Octubre del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm 973-504-6327

Lisa Coryell, 973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey llega a un acuerdo de un total de \$300,000 con cuatro negocios que proveyeron servicios innecesarios para localizar “Fondos Excedentes” de propiedades de venta en juicios hipotecarios

NEWARK – Tres compañías y un individuo que anunciaron, ofrecieron de venta y vendieron servicios para localizar los “fondos excedentes” u otras propiedades debidas a los consumidores han entrado en acuerdos con la New Jersey Division of Consumer Affairs.

Según los términos de los acuerdos, la División de Asuntos del Consumidor identificó violaciones del Consumer Fraud Act and/or the Advertising Regulations debido a los anuncios, ofreciendo de venta o vender servicios para localizar, entregar, recobrar o asistir recobrar la propiedad, de los siguientes:

- U.S. Financial Funding LLC y Jeffrey Richman, de Charlotte, North Carolina;
- Capital Recovery III, LLC, Capital Recovery Inc. II, Charles Demes y Alan Dumond de Chicago, Illinois;
- Jose A. Danoy haciendo negocios como “JD Assets Recovery” de Old Bridge, New Jersey; y
- Hunterdon Legal Service LLC, haciendo negocios como “Superior Court Services,” y Steven C. Searfoss, haciendo negocios como “Steven C. Thomas,” de Flemington, New Jersey.

Bajo los términos de los acuerdos, estos negocios fueron colectivamente tasados en multas civiles de \$309,673.33, restitución a los consumidores, and reembolso por pagos y costos de abogados.

“Fondos Excedentes” son fondos que quedan después de que la propiedad en un juicio hipotecario ha sido vendida y todos los pagos mandados por la corte se han hecho, lo que con frecuencia puede ser un total de miles de dólares. El dueño de la casa tiene el derecho de aplicar por los fondos excedentes si estos existen.

“Estos acuerdos resuelven las alegaciones de que estos negocios falsamente representaron la necesidad a los consumidores de que su ayuda era necesaria para obtener los fondos excedentes de las ventas de los juicios hipotecarios. Los dueños de casa que han perdido sus casas en un juicio hipotecario deben saber que no necesitan pagar a un negocio para poder aplicar por el dinero al que tienen derecho,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman.

“Algunos negocios se alega, convencen a los consumidores a que paguen miles de dólares por ayuda innecesaria para poder obtener los fondos excedentes mintiendo y creando confusión,” dijo Steve Lee, Acting Director of the Division of Consumer Affairs. “Los consumidores deben estar alerta de tales prácticas ilegales cuando están en un juicio hipotecario.”

Con respecto a U.S Financial Funding, las alegadas violaciones incluyen engaños de que los fondos excedentes y otras propiedades se perderán al gobierno si no se recobran rápidamente; usar contratos que no explicaron el porcentaje perteneciente al consumidor de los fondos excedentes; y cargando más del 35% del valor de la propiedad recobrada. En el acuerdo, U.S. Financial Funding fue tasado \$71,250.77, de lo cual \$66,250.77 está suspendido y se perdonará si sigue los términos del acuerdo con la División por los tres próximos años. Como parte del acuerdo, U.S. Financial Funding también acordó a discontinuar haciendo negocios en New Jersey.

Con respecto a Capital Recovery, las alegadas violaciones incluyen no identificar la propiedad recobrada en sus cartas de solicitud; usando contratos que no explicaron a los consumidores la parte que les correspondía de los fondos excedentes; y cargando a los consumidores pagos excesivos o injustos. En el acuerdo, Capital Recovery fue tasada \$97,197.30, de lo cual \$40,000 serán suspendidos y se les perdonará si los términos del acuerdo con la División se cumplen por los 3 próximos años.

Con respecto a JD Assets Recovery, las alegadas violaciones incluyen usar una carta de solicitud en la que se mintió diciendo que “el tiempo es esencial” y que después de un periodo de tiempo la propiedad se perdería permanentemente; y usando contratos que no explicaron al consumidor la parte que les correspondía después de la deducción de recobrarlas. En el acuerdo, JD Assets Recovery fue tasado \$36,000, de lo cual \$30,000 serán suspendidos y se perdonaran si los términos del acuerdo con la División se cumplen por los 3 próximos años.

Con respecto a Hunterdon Legal Service, las alegadas violaciones incluyen usar el término “Superior Court Services” (Servicios de la Corte Superior) en sus cartas de solicitudes y contratos, de esta manera sugestionando afiliación con la Corte Superior, lo cual no era el caso; mintiendo de que tenían derecho a un porcentaje fijado de cualquier propiedad recobrada; y cargando pagos excesivos o injustos por la propiedad recobrada. En el acuerdo, Hunterdon Legal Service fue tasada \$105,225.26, de lo cual \$40,000 será suspendido y se les perdonará si los términos del acuerdo con la División se cumplen en los 3 próximos años.

Los dueños de casa pueden aplicar por los fondos excedentes ellos mismos, poniéndose en contacto con la Trust Fund Unit of the State Superior Court llamando al (609) 292-4012. Para aprender más acerca de los fondos excedentes, por favor vea el

Mensaje al Consumidor en línea en:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/News/Consumer%20Briefs/spanish/surplus-funds-spanish.pdf>

Los investigadores Loretta Creggett y Michelle Davis de la Division of Consumer Affairs Office of Consumer Protection condujeron la investigación de estos casos.

El Deputy Attorneys General Labinot A. Berlajolli, Mark E. Critchley, y Russell M. Smith Jr., de la Consumer Fraud Prosecution Section de la Division of Law representaron a la Division of Consumer Affairs en estos asuntos.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook

(<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###